

## Conclusiones

La investigación realizada aporta un valioso análisis de nuestro sistema jurídico, en el cual no pasa inadvertida la relevancia del estudio del derecho humano de accesos a la justicia en nuestra sociedad contemporánea, concretamente en el ámbito del derecho civil y del derecho familiar.

Como se ha analizado, la temática de este libro se circunscribe en el marco del respeto y garantía de las normas del debido proceso dentro del derecho civil y del familiar, a partir del análisis de los principios generales del derecho y las directrices aportadas por el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Resulta particularmente notable la necesidad de ser nuevamente analizado el acceso a la justicia en el marco de los derechos humanos, los principios generales del derecho y las directrices que ha proporcionado la doctrina y jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia en México; lo anterior, frente a los desafíos de conservar el Estado de derecho.

Como todo sistema jurídico, el nuestra está construido a partir de la formulación de un pacto soberano. En él se inscriben los principios de justicia y equidad; ello deriva de una óptica necesariamente formalista –es decir, desde el enfoque constitucional– y de una perspectiva humanística –es decir, el enfoque convencional–.

Toda norma fundamental existe jurídicamente porque se guía por el principio, la garantía y el derecho de la legalidad; es así, pues la justicia y la equidad ya están presupuestas. De lo contrario, a la manera de la tesis de Radbruch sobre la seguridad jurídica y su relación con la justicia, cualquier regla de conducta de observancia obligatoria ni siquiera podría ser considerada como derecho.

La justicia y la equidad en un orden jurídico nacional son la motivación e hilo argumentativo del texto presente, ya que no pueden existir el proceso civil y la constitución en un sistema jurídico si el mismo sistema no hace una búsqueda para alcanzar las condiciones de equidad y justicia.

Este libro nos conduce por un recorrido intelectual sobre los principios mediante los cuales la norma fundamental se desarrolla dentro de un proceso orientado a garantizar la seguridad jurídica del Estado y, en consecuencia, el principio de legalidad. Asimismo, la obra analiza los principios generales del derecho y la técnica procesal consagrados en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, mostrando la manera en que el sistema jurídico encauza el orden social. Lo anterior constituye un elemento determinante de la renuncia soberana que el pueblo realiza en favor del Estado, dentro del pacto social descrito por el constructivismo social y reflejado en el constitucionalismo contemporáneo.

La obra tuvo como objetivo principal realizar una crítica constructiva en la cual la norma fundamental brinde los pasos regulados para que una persona pueda acceder al sistema de justicia y, de esta manera, hacer justiciables los derechos y obligaciones que reclaman las partes dentro del litigio. De igual manera, se tomaron en consideración las medidas procesales específicas, con fundamento en los criterios judiciales nacionales e internacionales, a través de las cuales las personas puedan plantear o defender sus derechos en las condiciones en las que ello puede ocurrir; las que siguen el principio de legalidad.

Evidentemente, como toda obra literaria y doctrinaria, se trata de un análisis que se encuentra sujeto a cambios y transformaciones conforme evolucione la justicia civil y la familiar, a raíz de esta nueva legislación adjetiva; por lo cual las interpretaciones e integración en el marco de la vorágine de casos que todos los días se presentan en una sociedad como la mexicana, donde los aspectos civiles y familiares se vuelven muy delicados para quienes se dedican a la representación de los intereses de los ciudadanos y las personas dentro de los órganos jurisdiccionales.

Ahora bien, debo mencionar que los planteamientos que permitieron una lectura enriquecedora también llevaron a reflexiones, dado que se propone un modelo de pensamiento propio a partir de razonamientos que parten de alocuciones de autores canónicos y, además, acuden a las raíces de estos pensamientos filósofos clásicos y representantes de la teoría crítica. Todo ello se decanta especialmente en el principio de legalidad y de regularidad constitucional ampliada a los criterios de control convencional y que se han admitido expresamente en los órdenes jurídicos contemporáneos.

Apreciable persona lectora, al terminar esta obra te pudiste dar cuenta de que las explicaciones y argumentaciones logran una visión del multacentrismo procesal, lo cual permite analizar lo local hacia lo universal desde la justicia y la equidad, valores sin los cuales no puede existir un sistema jurídico y, con él, tampoco el proceso ni la constitución.

La garantía que ofrece la norma fundamental significa la búsqueda constante del acceso a la justicia, entendido como un derecho humano reconocido en la constitución mexicana; por ello, en el estudio y análisis de esta obra se establece la tutela y protección de este derecho en nuestro sistema de justicia civil y familiar.